

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE
CONVOCA LA VII CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES EN
PROYECTOS DE GRUPOS DE COOPERACIÓN**

Las universidades españolas han desarrollado una importante actividad en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD), como queda reflejado en una serie de documentos aprobados en el marco Crue Universidades: la [Estrategia de Cooperación de las Universidades Españolas](#), el [Código de Conducta de las Universidades Españolas en materia de CUD](#) o el [Protocolo de actuación de las universidades ante situaciones de crisis humanitarias](#). Asimismo, el papel de la universidad española como actor de la cooperación al desarrollo ha sido reconocido en la [Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo](#), en los sucesivos [Planes Directores de la Cooperación Española](#) y en el nuevo Anteproyecto de Ley para la Cooperación Internacional al Desarrollo y la Ciudadanía Global. .

Los [Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid](#) establecen en su artículo 2.g) que la universidad “apoyará la cooperación universitaria al desarrollo a través de estrategias orientadas a la transformación social y el fortalecimiento académico en los países más desfavorecidos”. Además, el 10 de julio de 2014 el Consejo de Gobierno aprobó la [Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad Carlos III de Madrid](#), en la que se reafirma el compromiso de la universidad con el desarrollo. Por último, en 2021 la UC3M ha aprobado su [Agenda para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), en la que la Cooperación Universitaria al Desarrollo es uno de los pilares de la acción en liderazgo social.

Por otra parte, el [Plan Estratégico 2016-2022](#) recoge el compromiso de la UC3M con la cooperación al desarrollo y su voluntad de seguir impulsando el programa de voluntariado y los grupos de cooperación. Los principios de igualdad, cooperación, sostenibilidad y respeto al medio ambiente se han convertido en principios transversales de todas las decisiones y actuaciones de la universidad, que aspira a la ejemplaridad en sus políticas sociales, ofreciendo a todos sus integrantes una perspectiva solidaria en su desarrollo personal y profesional.

La Universidad es consciente de que los cambios hacia una sociedad más justa y equitativa, respetuosa con el medio ambiente y que garantice plenamente los derechos fundamentales y la igualdad entre las personas, deben producirse a través de un cambio en las actitudes, valores y conocimientos de nuestra propia sociedad. Por ello, la UC3M fomenta la organización de actividades de Educación para el Desarrollo (EpD) y sensibilización, y promueve la movilidad de sus estudiantes para que puedan realizar trabajos que redunden en la generación de conocimientos sobre la realidad de los países menos desarrollados.

El objetivo 5 de la Estrategia de CUD de la Universidad establece que es necesario promover “el voluntariado universitario como pieza fundamental en la construcción de una ciudadanía global. La UC3M fomentará la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas de voluntariado internacional en países receptores de AOD y en programas de voluntariado local e inclusión social, con la debida coordinación entre los diversos servicios de la Universidad. En ambos

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



casos, velará por ofrecer una adecuada formación previa de sus voluntarios que dé valor añadido a su acción solidaria”.

Por todo ello, se abre la presente convocatoria de ayudas, con el objetivo de incentivar la participación de estudiantes de grado y postgrado en las actividades de cooperación universitaria al desarrollo que desarrollan los Grupos de Cooperación con entidades socias, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objeto regular el procedimiento de concesión de ayudas de movilidad en régimen de concurrencia competitiva y objetividad, destinadas a financiar total o parcialmente movilizaciones de estudiantes de grado o postgrado de la Universidad Carlos III de Madrid que quieran realizar un voluntariado, una investigación o un trabajo de campo para su TFG/ TFM en un proyecto orientado a la cooperación universitaria para el desarrollo y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible..

Las movilizaciones estarán avaladas por alguno de los grupos que integran el [catálogo de Grupos de Cooperación](#) de la Universidad Carlos III de Madrid, y deberán:

- Ajustarse a los objetivos de la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Universidad Carlos III de Madrid*.
- Estar orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la erradicación de la pobreza.
- Alinearse con lo dispuesto en el *Plan Director de la Cooperación Española vigente*.
- Respetar el *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*, aprobado en el Consejo de Gobierno de la UC3M de 25 de enero de 2007.

Las personas candidatas podrán solicitar la ayuda de movilidad para participar en uno de los puestos definidos en las Fichas incluidas en el Anexo 1 de la presente convocatoria o bien presentar una propuesta propia avalada por un Grupo de Cooperación.

2. PERSONAS BENEFICIARIAS

Estas ayudas pueden ser solicitadas por cualquier estudiante de grado o postgrado que se encuentre matriculado/a en la Universidad Carlos III de Madrid en el momento de realizar la solicitud.

La presentación de la solicitud constituirá una Declaración Responsable de que reúnen los requisitos establecidos en este punto de la Convocatoria y de que están en condiciones de aportar la documentación requerida para su comprobación.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

No podrán presentarse a esta convocatoria estudiantes que hayan disfrutado de una ayuda de anteriores ediciones de la convocatoria en, al menos, 2 ocasiones.

Tampoco se tendrán en cuenta las candidaturas de estudiantes que no hayan presentado la justificación completa en convocatorias anteriores.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

La Universidad Carlos III de Madrid dotará la presente convocatoria con DIECINUEVE MIL QUINIENTOS Euros (19.500,00 Euros) de su presupuesto.

4. GASTOS IMPUTABLES

La dotación máxima por movilidad será de 2.500 Euros.

Con cargo a la ayuda de movilidad podrán realizarse los siguientes gastos aplicando los baremos establecidos en la tabla. Las cuantías indicadas son orientativas y podrán verse modificadas a criterio de la Comisión de Evaluación.

TIPO DE GASTO	IMPORTE Estos importes podrán modificarse al alza siempre y cuando esté debidamente justificado
Alojamiento y manutención	425 Euros/mes. La cuantía de la ayuda en concepto de alojamiento y manutención se reducirá proporcionalmente de acuerdo con la duración efectiva de la estancia.
Seguro	120€
Viaje	1.100 Euros.

5. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Las actividades podrán iniciarse a partir del día siguiente de la fecha de la aceptación por escrito de la ayuda. La fecha límite para la ejecución de las movilidades será el 31 de diciembre de 2022.

6. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes estarán dirigidas al **Sr. Rector de la Universidad Carlos III de Madrid** a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible, y deberán presentarse a través del formulario de inscripción electrónico previsto a tal efecto:

https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/VIIConvocatoria_Movilidad_Grupos_Cooperacion_2023

Al formulario de inscripción se deberán adjuntar los siguientes documentos:

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



Dependiendo del tipo de movilidad a la que se opte se presentará un formulario de solicitud distinto:

- Formulario 1: en caso de optar a uno de los puestos incluidos en el Anexo 1
- Formulario 2: en caso de presentar una propuesta propia avalada por un Grupo de Cooperación

En ambos casos, además se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum Vitae
- Copia del pasaporte o DNI
- Expediente académico del curso actual
- Otra documentación que el candidato o candidata considere relevante

Los formularios estarán disponibles en la página Web de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo, www.uc3m.es/cooperacion.

La Comisión de Evaluación de los proyectos se reserva el derecho a solicitar cuantas informaciones y documentación complementarias considere necesarias para la correcta valoración de las propuestas.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la publicación de las presentes bases y terminará el 27 de febrero de 2023 a las 23.59 h.

Las solicitudes deberán ser presentadas en tiempo y forma siguiendo los criterios contenidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, si las mismas no vinieran cumplimentadas en todos sus términos o no fueran acompañadas de la documentación necesaria, se requerirá a la persona solicitante para que, en el plazo máximo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si no lo hiciera se le tendrá por desistido/a en su petición.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, se procederá a la revisión de las solicitudes y posterior publicación de la lista definitiva de excluidos y admitidos en la web www.uc3m.es/cooperacion para la ulterior evaluación de las solicitudes admitidas.

7. INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes admitidas serán **valoradas por una Comisión**, presidida por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible (o persona en quien delegue). Esta comisión estará integrada por un mínimo de tres expertos designados a tal efecto por el Vicerrectorado, por la Directora de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible y por la Técnica de la Oficina de

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

Cooperación Universitaria al Desarrollo del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, que actuará como secretaria de la Comisión.

La comisión de valoración podrá convocar a las personas solicitantes a una entrevista personal durante el proceso de evaluación.

Finalizada la evaluación, la comisión de valoración elaborará un acta en la que se recogerá la propuesta de asignación provisional de las ayudas, que elevará al Rector.

La comisión de valoración podrá determinar que las solicitudes que, habiendo obtenido una valoración suficiente de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria, no resultaran seleccionadas en el correspondiente procedimiento por insuficiencia del crédito asignado al mismo, puedan integrarse en una **lista de reserva** debidamente ordenada de acuerdo con los citados criterios, para sustituir a las inicialmente aprobadas en caso de que la renuncia expresa o la no aceptación en plazo de los solicitantes de éstas libere el crédito suficiente.

La Resolución de la Convocatoria se efectuará mediante **Resolución del Rector**, a la vista de la propuesta de la Comisión de Evaluación.

Esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, se notificará individualmente a los solicitantes con indicación de la cuantía de la ayuda y será publicada en la web www.uc3m.es/cooperacion.

Los solicitantes deberán **aceptar por escrito la ayuda en el plazo de 5 días** naturales una vez notificada la concesión. Esta aceptación debe hacerse llegar por correo electrónico a ocud@uc3m.es en el plazo indicado. La falta de aceptación en plazo se entenderá como una renuncia a la ayuda concedida, en cuyo caso, se activará la lista de reserva si la hubiere. Tanto las distintas fases del proceso como los resultados **se harán públicos** en la página Web de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma, en especial, los relativos a los plazos para la presentación de informes y para la realización de la movilidad. Asimismo, supone la aceptación de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Expediente académico	10
Experiencia y/o formación previas en cooperación al desarrollo (se evaluará la información incluida en el CV)	10

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

Propuesta de trabajo y motivación	50
Pertinencia del perfil de la persona solicitante al puesto solicitado	30
TOTAL	100

9. FORMA DE PAGO, PROCEDIMIENTO DE GASTO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las ayudas se harán efectivas mediante transferencia a la cuenta bancaria española indicada por la persona beneficiaria. El pago de las ayudas podrá hacerse de manera fraccionada, en función del tiempo de duración de la estancia en destino.

Para justificar la ayuda de movilidad, en los dos meses siguientes a la finalización de la estancia se presentarán los anexos siguientes:

- **Anexo I:** Memoria de actividades visada y firmada por el / la estudiante y el tutor/a de la estancia.
- **Anexo II:** Proyecto "En Primera Persona" texto explicativo de la estancia y de la experiencia vivida acompañado por fotografías y vídeos, si se tuvieran (extensión mínima: 2 páginas con tipo de letra arial, cuerpo 10, interlineado de 1,5).
- **Anexo III:** Informe de las personas responsables de la tutorización de la estancia que acredite y evalúe el periodo de la misma y describa las actividades desarrolladas, las dificultades encontradas, así como cualquier otra valoración que consideren pertinente.
- **Anexo IV:** En caso de que la estancia haya formado parte de una investigación, trabajo fin de grado o trabajo fin de máster, se requerirá la entrega de una copia de éste en la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

La justificación económica de la ayuda deberá constar de la siguiente documentación:

- Factura de compra del billete de avión y tarjetas de embarque;
- Factura del seguro obligatorio;
- Otros recibos relacionados con la estancia: alojamiento, transporte interno, etc.
- Recibí por el importe total de la beca.

Compatibilidad de las subvenciones: En todos los casos, los beneficiarios de las ayudas deberán comunicar al Vicerrectorado de Institucionales y Desarrollo Sostenible cualquier otra ayuda pública o privada obtenida para el mismo fin, recibidas con antelación a la ejecución del proyecto o en cualquier momento a lo largo de su desarrollo. Las ayudas reguladas en esta convocatoria serán compatibles con otras ayudas que tengan la misma finalidad, teniendo en cuenta que, aisladamente

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, no podrá superarse el coste de la actividad subvencionada, de conformidad con lo establecido en el art. 19 de la Ley General de Subvenciones.

10. SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En todas las actividades, la documentación y material que se elabore en relación con las propuestas beneficiarias de una ayuda de la presente convocatoria (dípticos, carteles, material docente, jornadas, charlas, etc.), deberá hacerse constar que el proyecto se ha realizado con el apoyo de la Universidad Carlos III de Madrid y deberán aparecer los logos comunicacionales correspondientes, que podrán solicitarse a la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD).

Los adjudicatarios autorizan expresamente a la OCUD la reproducción y difusión en los canales de los que disponga del Anexo II, así como de las imágenes del proyecto remitidas por las personas beneficiarias de la ayuda.

11. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Los beneficiarios de esta convocatoria vendrán obligados a:

- a. Realizar la estancia completa para la que se concede la ayuda en los términos definidos en la propuesta aprobada por la Comisión de Evaluación. En caso de que resulte imprescindible modificar uno o varios términos de la propuesta, la persona interesada debe solicitarlo con tiempo suficiente al Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible a través de un escrito remitido a la OCUD.
- b. Justificar ante la OCUD el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la convocatoria.
- c. Conservar los documentos justificativos de la ayuda, en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.
- d. Incorporar de forma visible en el material que se utilice para la difusión de las actividades el logotipo de la UC3M, con el fin de identificar el origen de la subvención.
- e. Contar con un seguro médico con cobertura suficiente para la totalidad de la estancia. Se deberá presentar en la OCUD la póliza antes de iniciar el viaje.
- f. Cumplir con la normativa sanitaria y de vacunación tanto de España como del país de destino.
- g. Conocer las condiciones relativas a seguridad en el país de destino, así como los requisitos de entrada y estancia indicados por las autoridades del país.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

12. REINTEGRO

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas, así como la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la ayuda hasta la fecha en que se acuerde el reintegro, en los siguientes casos:

- a. Obtención de la ayuda sin reunir las condiciones requeridas.
- b. Incumplimiento total o parcial del proyecto.
- c. Modificación significativa de la actividad sin que dicha modificación temporal o sustancial haya sido previamente comunicada y autorizada por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.
- d. Incumplimiento de la obligación de justificación.
- e. Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración, así como de las obligaciones de las personas beneficiarias recogidas en esta convocatoria.

El procedimiento para el reintegro se rige por lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley General de Subvenciones.

13. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad Carlos III de Madrid.

Identificación del tratamiento: Cooperación Internacional

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la gestión de los programas de movilidad internacional en el ámbito de la cooperación internacional y solidaridad de la Universidad.

El uso que se da a los datos personales es el derivado de la gestión de los programas de ayudas, proyectos, movilidad o intercambio internacional dentro del ámbito de la cooperación universitaria al desarrollo.

Ejercicio de derechos: Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección dpd@uc3m.es

Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad en (<https://www.uc3m.es/protecciondedatos>).

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

La presente convocatoria está sujeta a lo previsto en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y sus disposiciones de desarrollo, la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

Sector Público y la Ley 47/2003 General Presupuestaria, así como cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación

El Rector,

Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: 5mGIxwixT
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

ANEXO I
PUESTOS OFRECIDOS POR LOS GRUPOS DE COOPERACIÓN

Oferta 1. Fomentando la ciudadanía global (Universidad de La Sabana, Colombia).

1. **DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN**
 - **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo – e-cud
 - **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** Agapito Ledezma Espino
 - **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Juanita Pedraza Córdoba
 - **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Ciudadanía global
 - **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** El objeto del proyecto es el desarrollo de acciones conjuntas con la Universidad de la Sabana (Colombia) para la formación de las comunidades universitarias en materia de ciudadanía global.

2. **DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD**
 - **Título del puesto de voluntariado:** Fomentando la ciudadanía global
 - **Tipo de Movilidad:** Voluntariado. Se podría compatibilizar con la realización de un Trabajo Fin de Estudios o una investigación en el ámbito de la vulnerabilidad energética y las energías renovables.
 - **País de destino:** Ecuador
 - **Objetivos del puesto:**
 - ✓ Adquirir conocimientos teóricos y empíricos sobre los medios para la adquisición y promoción de competencias asociadas a la ciudadanía global.
 - ✓ Compartir experiencias de ciudadanía global con estudiantes de otros países.

 - **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**
 - ✓ El estudiante participará en las clases de la Prof. Ana Vargas en la Licenciatura de Educación Infantil sobre ciudadanía global.
 - ✓ Organizará talleres para estudiantes de la Licenciatura en Educación y Licenciatura en Derecho que le permita reconocer y contrastar las características culturales y sociales que conducen a distintas percepciones o posicionamientos sobre ciudadanía global.

 - **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**
 - ✓ Curiosidad y habilidades de aprendizaje
 - ✓ Pensamiento crítico, analítico y sistémico

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21





- ✓ Comunicación y argumentación
 - ✓ Organización y anticipación
 - ✓ Trabajo en equipo
 - ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de tareas
- **Duración de la estancia:** 2 meses
 - **¿Qué aporta la estancia al proyecto?** Información sobre las estrategias que pueden implantarse en las instituciones educativas cooperantes para el desarrollo de competencias asociadas a la ciudadanía global.

3. *DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN*

- **Tutor/a del voluntariado en el GC:** Juanita Pedraza Córdoba
- **Departamento UC3M al que pertenece:** Derecho Público del Estado
- **Tutor/a en la entidad de acogida:** Ana Vargas Sánchez
- **Entidad de acogida:** Universidad de la Sabana

4. *REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA*

- **Perfil académico:** El Grado resulta indiferente pero se prefiere a alumnos de últimos cursos.
- **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:**
 - ✓ Interés por la promoción de la ciudadanía global
 - ✓ Interés por conocer otras culturas y modos de vida
 - ✓ Interés por contribuir a la realización de los ODS
 - ✓ Habilidades comunicativas
 - ✓ Autonomía y responsabilidad

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

Oferta 2. Voluntariado en estudios locales de aplicación de energías renovables a problemas de vulnerabilidad energética (Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador).

1. **DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN**
 - **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Ingeniería para el Desarrollo Humano (IDH)
 - **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** Jorge Martínez Crespo
 - **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando
 - **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Colaboración con la Universidad Técnica de Cotopaxi, en Ecuador en estudios de la línea de investigación Energías alternativas y renovables, eficiencia energética y protección ambiental
 - **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** La relación entre el grupo IDH y la Universidad Técnica de Cotopaxi tiene ya casi una década. La relación con el tutor local, Secundino Marrero, es previa y surge de las actividades del proyecto Renet. Esta colaboración entra dentro de la línea de trabajo general de estudios sobre aplicación de soluciones renovables a problemas de vulnerabilidad energética. El trabajo de investigación está dirigido a la introducción de resultados de investigación de un proyecto que desarrollan de conjunto las carreras de Agronomía y Electricidad de la UTC, con vista a dar soluciones a problemas energéticos y alimentarios en poblaciones vulnerables a partir del uso de energías alternativas en la producción de alimentos

2. **DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD**
 - **Título del puesto de voluntariado:** Voluntariado en la Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador, en estudios locales de aplicación de energías renovables a problemas de vulnerabilidad energética.
 - **Tipo de Movilidad (Voluntariado, TFG, TFM, Investigación):** Voluntariado. Se podría compatibilizar con la realización de un Trabajo Fin de Estudios o una investigación en el ámbito de la vulnerabilidad energética y las energías renovables.
 - **País de destino:** Ecuador
 - **¿Cómo se integrará la persona voluntaria en la línea de trabajo / proyecto?:** Colaborando con el profesor de la Universidad Técnica de Cotopaxi que tutoriza el puesto, y con un grupo de estudiantes y docentes de la institución que colaboran en la línea de trabajo que forman parte del Grupo de investigación de Energía y Tecnologías Apropriadas de la UTC.
 - **Objetivos del puesto:**
 - a. Evaluar la eficiencia energética de un invernadero experimental de altura que utiliza energía geotérmica y fotovoltaica
 - b. Caracterizar las condiciones de pobreza energética en población vulnerable y la mejora de la calidad de vida con el uso de energías alternativas
 - **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21





- ✓ Estudiar el modelo térmico del invernadero
 - ✓ Realizar los balances de energía.
 - ✓ Determinar la eficiencia del sistema geotérmico y fotovoltaico utilizado en el abasto de energía del invernadero
 - ✓ Análisis de las condiciones de pobreza energética en la comunidad donde se propone implementar el invernadero
- **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**
 - ✓ Resolución integral de problemas
 - ✓ Conciencia intercultural y global
 - ✓ Trabajo en equipo
 - ✓ Desarrollo del enfoque de género en análisis de la realidad
 - ✓ Comodidad en entornos multidisciplinares y multiculturales
- **Duración de la estancia:** 3 meses
 - **¿Qué aporta la estancia al proyecto?:** Continuidad de la colaboración establecida en la línea de investigación. Aportación del trabajo y de las capacidades del voluntario. Afianzamiento de la relación entre investigadores. Generación de conocimiento sobre la realidad local de la pobreza energética.
3. *DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN*
- **Tutor/a del voluntariado en el GC:** Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando / Jorge Martínez Crespo
 - **Departamento UC3M al que pertenece:** Ingeniería Térmica y de Fluidos / Ingeniería Eléctrica
 - **Tutor/a en la entidad de acogida:** Dr. Secundino Marrero
 - **Entidad de acogida:** Universidad Técnica de Cotopaxi
4. *REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA*
- **Perfil académico:** Estudiante de últimos cursos de Ingeniería mecánica, tecnologías industriales, ingeniería de la energía o ramas afines, con conocimientos en el ámbito de la energía. Estudiante de sociología o ramas afines con conocimientos sobre el estudio de la pobreza.
 - **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:** Formación en ingeniería de la energía o en estudios sobre la pobreza. Se valorará conocimiento en energías renovables, generación en pequeña escala, en tecnologías de uso de la energía o en el uso de técnicas de investigación cuantitativa (encuestas, grupos, etc.) Se valorará conocimiento en el ámbito de las tecnologías para el desarrollo.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

*Oferta 3. Voluntariado en estudios locales de vulnerabilidad energética
(Universidad de Oriente, Cuba).*

1. **DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN**
 - **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Ingeniería para el Desarrollo Humano (IDH)
 - **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** Jorge Martínez Crespo
 - **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando
 - **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Colaboración con la Universidad de Oriente, en estudios locales de aplicación de pobreza energética
 - **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** La relación entre el grupo IDH y la Universidad de Oriente se inicia hace unos diez años con la colaboración en el proyecto Renet y se ha mantenido hasta la actualidad, trabajando en el ámbito del uso energético de la biomasa, las renovables en general, y los estudios sobre pobreza energética. La relación con el tutor local es previa. Esta colaboración entra dentro de la línea de trabajo general de estudios sobre vulnerabilidad energética del grupo.

2. **DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD**
 - **Título del puesto de voluntariado:** Voluntariado en la Universidad de Oriente, de Cuba, en estudios locales de vulnerabilidad energética.
 - **Tipo de Movilidad (Voluntariado, TFG, TFM, Investigación):** Voluntariado. Se podría compatibilizar con la realización de un Trabajo Fin de Estudios o una investigación en el ámbito de la vulnerabilidad energética.
 - **País de destino:** Cuba
 - **¿Cómo se integrará la persona voluntaria en la línea de trabajo / proyecto?:** Colaborando con el profesor del Centro de Estudios de Energía y Refrigeración de la Universidad de Oriente que tutoriza el puesto, con un grupo científico estudiantil y docentes de la institución que colaboran en la línea de investigación..
 - **Objetivos del puesto:**
 - ✓ Realizar una investigación en el ámbito de la pobreza energética.
 - ✓ Fortalecimiento de la colaboración con las empresas estatales y privadas con impacto favorable en la sociedad y el medio ambiente.
 - ✓ Posible colaboración docente de pre y posgrado para concienciar sobre el uso racional de las energía para los diferentes actores económicos
 - **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**
 - ✓ Realizar estudios de campo sobre pobreza energética en comunidades (al menos una) atendidas por la Universidad de Oriente que contribuyan el desarrollo local.
 - ✓ Contribuir a fortalecer el tema de investigación a través de una propuesta de proyecto para el programa territorial de energía sostenible sobre pobreza energética dentro de la Línea de investigación del Centro de Estudios de Energía y Refrigeración de la Universidad de Oriente.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



- ✓ Proponer temas de investigación en los diferentes niveles de pre y posgrado que asegure la continuidad de resultados al regreso del voluntario.
- ✓ Proponer un artículo para una revista de la Universidad de Oriente.
- ✓ Desarrollar talleres y seminarios planificados para el periodo de estancia del voluntario con estudiantes de Grupos científicos estudiantiles y graduados.

- **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**

- ✓ Curiosidad y habilidades de aprendizaje
- ✓ Pensamiento crítico, analítico y sistémico
- ✓ Competencias normativas, estratégicas y de colaboración
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de tareas
- ✓ Conciencia intercultural y global
- ✓ Creatividad
- ✓ Valor del compromiso, la solidaridad y la responsabilidad social y ambiental
- ✓ Desarrollo del enfoque de género en análisis de la realidad
- ✓ Comodidad en entornos multidisciplinares y multiculturales

- **Duración de la estancia:** 3 meses

- **¿Qué aporta la estancia al proyecto?:** Continuidad de la colaboración establecida en la línea de investigación. Aportación del trabajo y de las capacidades del voluntario. Afianzamiento de la relación entre investigadores. Generación de conocimiento sobre la realidad local de la pobreza energética.

3. *DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN*

- **Tutor/a del voluntariado en el GC:** Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando / Jorge Martínez Crespo
- **Departamento UC3M al que pertenece:** Ingeniería Térmica y de Fluidos / Ingeniería Eléctrica
- **Tutor/a en la entidad de acogida:** Dr. Ángel Luis Brito Sauvanell
- **Entidad de acogida:** Universidad de Oriente, Cuba

4. *REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA*

- **Perfil académico:** Estudiante de últimos cursos de Ingeniería mecánica, tecnologías industriales, ingeniería de la energía o ramas afines, con conocimientos en el ámbito de la energía. Estudiante de sociología o ramas afines con conocimientos sobre el estudio de la pobreza.
- **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:** Formación en ingeniería de la energía o en estudios sobre la pobreza. Se valorará conocimiento en energías renovables, generación en pequeña escala, en tecnologías de uso de la energía o en el uso de técnicas de investigación cuantitativa (encuestas, grupos, etc.). Se valorará conocimiento en el ámbito de las tecnologías para el desarrollo.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

Oferta 4. Voluntariado en la Universidad intercultural indígena de Michoacán, México, en estudios locales de vulnerabilidad energética con perspectiva de género.

1. **DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN**
 - **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Ingeniería para el Desarrollo Humano (IDH)
 - **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** Jorge Martínez Crespo
 - **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando
 - **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Colaboración con la UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN, en estudios locales de vulnerabilidad energética
 - **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** La relación entre el grupo IDH y la UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN ha posibilitado el intercambio de profesores y estudiantes entre las dos universidades de forma continuada a lo largo de los últimos 6 años. Esta colaboración entra dentro de la línea de trabajo general de estudios sobre vulnerabilidad energética del grupo IDH.

2. **DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD**
 - **Título del puesto de voluntariado:** Voluntariado en la Universidad intercultural indígena de Michoacán, México, en estudios locales de vulnerabilidad energética con perspectiva de género.
 - **Tipo de Movilidad (Voluntariado, TFG, TFM, Investigación):** Voluntariado. Se podría compatibilizar con la realización de un Trabajo Fin de Estudios o una investigación en el ámbito de la vulnerabilidad energética y las energías renovables.
 - **País de destino:** México
 - **¿Cómo se integrará la persona voluntaria en la línea de trabajo / proyecto?:** Colaborando con el profesor de la UIIIM que tutoriza el puesto, y con un grupo de estudiantes y docentes de la institución que colaboran en la línea de trabajo.
 - **Objetivos del puesto:**

En América Latina y el Caribe alrededor de 21,8 millones de personas carecen de acceso a la electricidad, pero un número aún no estimado de personas se encuentran en condiciones de pobreza energética .

Históricamente son las mujeres las responsables de la gestión del hogar y los cuidados, de las actividades y los recursos que permiten sobrellevar la pobreza energética como son la recolección de leña para cocinar y calefaccionar el hogar, lavado de ropa, colecta de agua, hacer frente a cortes de luz prolongados, entre otras que impactan su bienestar físico y las posibilidades de tener una vida plena. Registrar la experiencia de las mujeres en relación con la energía permitirá elaborar marcos de estudio que afecten al diseño de políticas públicas ligadas al problema de la feminización de la pobreza energética.

Si no hay aún acuerdo en los sistemas de medición de la PE, mucho menos se mide cómo impacta directamente a las mujeres.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



Por todo ello, los objetivos de este proyecto son introducir el enfoque de género en los estudios de pobreza energética en zonas rurales en la región de Michoacán

- **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**
 - ✓ Apoyo en la elaboración del instrumento de medición de la pobreza energética con perspectiva de género, tomando en cuenta el entorno local, inicialmente.
 - ✓ Aplicación de prueba piloto en al menos dos comunidades originarias de Michoacán
 - ✓ Análisis de resultados
 - ✓ Instrumento retroalimentado
 - **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**
 - ✓ Trabajo en equipo
 - ✓ Competencias normativas, estratégicas y de colaboración
 - ✓ Desarrollo del enfoque de género en análisis de la realidad
 - ✓ Comodidad en entornos multidisciplinares y multiculturales
 - **Duración de la estancia:** 3 meses
 - **¿Qué aporta la estancia al proyecto?:** Continuidad de la colaboración establecida en la línea de investigación. Aportación del trabajo y de las capacidades del voluntario. Afianzamiento de la relación entre investigadores. Generación de conocimiento sobre la realidad local de la pobreza energética
3. *DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN*
- **Tutor/a del voluntariado en el GC:** Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando / Jorge Martínez Crespo
 - **Departamento UC3M al que pertenece:** Ingeniería Térmica y de Fluidos / Ingeniería Eléctrica
 - **Tutor/a en la entidad de acogida:** Dr. MAURICIO GONZÁLEZ AVILÉS
 - **Entidad de acogida:** UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN
4. *REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA*
- **Perfil académico:** Estudiante de últimos cursos de Ingeniería mecánica, tecnologías industriales, ingeniería de la energía o ramas afines, con conocimientos en el ámbito de la energía. Estudiante de sociología o ramas afines con conocimientos sobre el estudio de la pobreza y experiencia en estudios con perspectiva de género.
 - **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:** Formación en ingeniería de la energía o en estudios sobre la pobreza. Se valorará conocimiento en energías renovables, generación en pequeña escala, en tecnologías de uso de la energía o en el uso de técnicas de investigación cuantitativa (encuestas, grupos, etc.)
 - Se valorará conocimientos sobre estudios de género.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



*Oferta 5. Auxiliar de apoyo multimedia en la Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, El Salvador*

1. **DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN**
 - **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Gestión y Tecnología de conocimiento para la cooperación universitaria al desarrollo (e-cud)
 - **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** Agapito Ledezma
 - **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Agapito Ledezma
 - **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Innovación, TIC, Multimedia
 - **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** Apoyar en el desarrollo de actividades de la Dirección de Innovación Educativa en el fortalecimiento de los servicios de las áreas del área técnica, comunicacional y pedagógica incorporando el enfoque de inclusión.

2. **DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD**
 - **Título del puesto de voluntariado:** Auxiliar de apoyo multimedia
 - **Tipo de Movilidad (Voluntariado, TFG, TFM, Investigación):** Voluntariado.
 - **País de destino:** El Salvador
 - **¿Cómo se integrará la persona voluntaria en la línea de trabajo / proyecto?:** El/la voluntario/a pasa a formar parte de la Dirección, donde se le brinda la inducción tanto del campus como de las funciones de la unidad, se agregan además recorridos por los sitios emblemáticos de la universidad y cuenta con acompañamiento directo durante toda su estancia.
 - **Objetivos del puesto:**
 - Apoyar al desarrollo de la Dirección de Innovación Educativa en el fortalecimiento de los servicios de las áreas del área técnica, comunicacional y pedagógica incorporando el enfoque de inclusión.
 - **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**
 - ✓ Apoyo en el diseño de materiales para el proceso de formación en inclusión y TIC dirigido a docentes de la UCA
 - ✓ Participación como apoyo en los cursos de formación de la Dirección de Innovación Educativa
 - ✓ Colaboración con la elaboración de material multimedia tanto para los docentes como para las formaciones que se desarrollan desde el CEV.
 - ✓ Apoyo en los servicios de orientación pedagógica que se ofrecen la DIE a los académicos que elaboran sus cursos en modalidades virtuales, semipresenciales y presenciales con el uso de las TIC.

 - **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21



- ✓ Resolución integral de problemas
 - ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de tareas
 - ✓ Creatividad
 - **Duración de la estancia:** 3 meses
 - **¿Qué aporta la estancia al proyecto?:** El voluntariado abre espacios de actualización entre los miembros sobre la creación de recursos y herramientas web. Permite mantener vínculos de cooperación entre instituciones educativas de regiones diferentes.
3. *DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN*
- **Tutor/a del voluntariado en el GC:** Agapito Ledezma
 - **Departamento UC3M al que pertenece:** Informática
 - **Tutor/a en la entidad de acogida:** Wendy Esmeralda Zelaya Lemus
 - **Entidad de acogida:** Dirección de Innovación Educativa, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, el Salvador
4. *REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA*
- **Perfil académico:** Estudiante/egresado de licenciaturas vinculadas a las áreas de educación, comunicación y TIC
 - **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:** Capacidad de análisis, síntesis y evaluación, pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo, uso eficiente de las TIC, buena comunicación oral y escrita, disposición a crear y proponer material educativo, manejo de LMS. Espíritu de servicio, iniciativa, responsabilidad

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21

*Oferta 6. Investigador/a en proyecto Edu-Comunicadores en la Universidad
Autónoma del Caribe, Colombia*

1. **DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN**

- **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Gestión y Tecnología de conocimiento para la cooperación universitaria al desarrollo (e-cud)
- **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** Agapito Ledezma
- **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Agapito Ledezma
- **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Edu-Comunicadores
- **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** Analizar la forma en que la educación y los medios de comunicación participan e influyen en el mejoramiento de la persona y su entorno socioeconómico. Las Líneas de trabajo son:
 1. Alfabetización mediática
 2. Tecnologías virtuales
 3. Fortalecimiento empresarial

2. **DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD**

- **Título del puesto de voluntariado:** Investigador(a) en movilidad entrante
- **Tipo de Movilidad (Voluntariado, TFG, TFM, Investigación):** Investigación
- **País de destino:** Colombia
- **¿Cómo se integrará la persona voluntaria en la línea de trabajo / proyecto?:** A través de inducción realizada por el tutor asignado, utilizando un plan de trabajo definido y concertado con el investigador.
- **Objetivos del puesto:** Contribuir al desarrollo de las actividades asociadas a línea de trabajo Edu-comunicadores del Programa de Diseño Gráfico, de la Universidad Autónoma del Caribe.
- **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**
 - ✓ Diseño de matrices de identificación de contenidos digitales.
 - ✓ Creación de calendario de publicaciones.
 - ✓ Elaboración de tablas de divulgación de contenidos.
 - ✓ Desarrollo de productos digitales y contenidos para divulgación.
 - ✓ Desarrollo de piezas gráficas para el proyecto.
 - ✓ Participar en talleres de formación en CTI (Ciencia, tecnología e innovación)
- **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**
 - ✓ Curiosidad y habilidades de aprendizaje
 - ✓ Pensamiento crítico, analítico y sistémico
 - ✓ Trabajo en equipo

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21





- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de tareas
 - ✓ Conciencia intercultural y global
 - ✓ Creatividad
 - ✓ Iniciativa, espíritu emprendedor
 - ✓ Valor del compromiso, la solidaridad y la responsabilidad social y ambiental
- **Duración de la estancia:** 3 meses
 - **¿Qué aporta la estancia al proyecto?:**
 1. Una perspectiva multicultural.
 2. Apoyo en el desarrollo de las actividades de la línea de trabajo.
 3. Cumplimiento de objetivos de internacionalización del Programa de Diseño Gráfico.
3. **DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN**
- **Tutor/a del voluntariado en el GC:** Agapito Ledezma
 - **Departamento UC3M al que pertenece:** Informática
 - **Tutor/a en la entidad de acogida:** Farid González Castellanos
 - **Entidad de acogida:** Universidad Autónoma del Caribe – Barranquilla Colombia
4. **REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA**
- **Perfil académico:** Estudiante universitario de carreras afines a Diseño gráfico, Marketing y Publicidad o Gestión de la información y Contenidos digitales.
 - **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:**
 - ✓ Ser capaz de diseñar, gestionar y operar con información por medio de sistemas de bases de datos.
 - ✓ Manejar herramientas de edición digital para la creación de contenidos.
 - ✓ Conocer modos de recolectar, procesar, depurar y agregar datos entendiendo las necesidades de los usuarios y organizaciones.
 - ✓ Conocer y ser capaz de manejar habilidades interpersonales sobre iniciativa y responsabilidad, negociación, inteligencia emocional, etc.

VII Convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes en proyectos de Grupos de Cooperación UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	03-02-2023 13:41:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-02-2023 13:41:21